

# ‘Y SÉ QUE PASÓ EN VERDAD’: HABLAR SOBRE LO VERDADERO EN DIEGO DE VALERA. EL CASO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA DE ESPAÑA*\*

Cristina MOYA GARCÍA  
Santiago LÓPEZ-RÍOS  
*Universidad Complutense de Madrid*

Escribiré como a tiento aquello de  
que me acordare y sé que pasó en  
verdad... Diego de Valera, *Crónica  
abreviada de España*, h. X2r

## I. DIEGO DE VALERA Y SU ACTIVIDAD COMO CRONISTA

Mosén Diego de Valera es, sin duda, uno de los escritores más fecundos e interesantes del complejo siglo XV castellano<sup>1</sup>. Desde que, en 1427, a los quince años, entró al servicio de Juan II de Castilla en calidad de doncel<sup>2</sup>, Valera se convirtió en un testigo de excepción de todos los acontecimientos políticos que se sucedieron durante los reinados de Juan II, de Enrique IV y parte del de los Reyes Católicos, hasta 1488, año en el que es muy posible que

---

\* Este proyecto se enmarca dentro de las actividades del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación FFI/2008-01280/FILO y del grupo de investigación UCM 941032, ambos dirigidos por el profesor Nicasio Salvador Miguel, a quien agradecemos su valiosa ayuda. También damos las gracias al Dr. Francisco Bautista y a la Dra. Dominique de Courcelles. Este trabajo se presentó como ponencia en el coloquio internacional *Dire le vrai aux XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles: langue, esthétique, doctrine*, Casa de Velázquez (Madrid), 4-6 de noviembre de 2004, coordinado por la citada investigadora.

<sup>1</sup> Para obtener más información de la biografía de Valera pueden consultarse los principales estudios que se han realizado sobre su vida. De los más antiguos, hay que citar el que hizo Gayangos (1855), el de Balenchana (1878), y unos años después, el de Torre y Franco Romero (1914). Muy importantes son los trabajos de Carriazo (1927 y 1941). Más recientes son las investigaciones de Salvador Miguel (1977), Rábade Obradó (1990), Rodríguez Velasco (1996) y Moya García (2009).

<sup>2</sup> Valera, *Crónica abreviada*, h. Y6v.

muriera y al que pertenecen los últimos datos que conservamos de su vida.

Durante su juventud, Valera presenció la terrible situación por la que atravesó el reino, dividido entre bandos nobiliarios que se disputaban, ante la incapacidad de Juan II de ejercer el poder regio, el control político de Castilla. Especialmente encarnizados fueron los enfrentamientos que se produjeron entre Álvaro de Luna y los infantes de Aragón, de los que nunca, en contra de lo que se ha dicho en alguna ocasión, recibió Valera salario alguno; aunque bien es cierto que su comportamiento y sus escritos dejan traslucir cierta simpatía hacia los hijos de Fernando de Antequera, que contrasta con la aversión que sintió por Álvaro de Luna, condestable de Castilla, al que consideró el principal culpable de todos los males que se vivieron en este tiempo. Su formación en la corte de Juan II se completó con sus salidas al extranjero, experiencia que le reportó el reconocimiento de sus contemporáneos dentro y fuera de Castilla y que dejó una impronta en su obra<sup>3</sup>.

Especialmente importante fue su intervención, como miembro de la casa de Estúñiga, en el prendimiento de Álvaro de Luna, un suceso que le marcará y que él recordará de forma minuciosa y detallada en el capítulo que cierra la *Crónica abreviada*, episodio que se tratará más adelante.

Durante el reinado de Enrique IV, al que el cronista conocía desde niño y por el que nunca sintió ningún tipo de simpatía, Valera se mantuvo en un discreto segundo plano, y de esta época sólo hay que destacar la labor que desempeñó como corregidor en Palencia<sup>4</sup>.

En los últimos años de su vida, Valera volvió a recuperar la confianza en el poder regio con los Reyes Católicos, a los que el escritor, ferviente defensor de doña Isabel como sucesora al trono de Castilla frente a la candidatura de Juana la Beltraneja, se referirá en varias ocasiones como los elegidos por la Providencia para sacar a Castilla de la tiranía imperante en los reinados anteriores, utilizando un tono mesiánico, frecuente, por otra parte, entre los escritores de la época<sup>5</sup>.

Valera se convirtió a lo largo de su vida en un experto en materias como nobleza y caballería y, quizá, imbuido en estos ideales y queriendo comportarse siempre como un perfecto súbdito que —por qué no decirlo— posiblemente buscaba con sus actos notoriedad ante el Rey y la corte, nunca dudó en quejarse a sus soberanos de todo aquello que creía injusto por medio de cartas. Estas epístolas,

---

<sup>3</sup> Moya García, 2006, nota 2.

<sup>4</sup> Valera, *Memorial*, pp. 71-72.

<sup>5</sup> Moya García, 2008.

que son un documento muy valioso para conocer la visión que Valera tenía de sus reyes y de la situación de Castilla, además de permitirnos recrear un retrato psicológico del escritor, que en una de estas cartas escribe «sé esforçarme seruir mi Príncipe no solamente con las fuerças corporales, mas avn con las mentales e yntellectuales»<sup>6</sup>, reflejan la preocupación de Valera de que sus reyes conociesen la verdad de lo que estaba pasando en sus reinos.

Como ya se ha indicado, la obra literaria de Valera es extensa y variada, pero la crítica ha valorado más su prosa que su poesía. En la última década de su vida, concretamente de 1479 a 1488, Valera desarrolló su labor historiográfica con la redacción de la *Crónica abreviada de España*, el *Memorial de diversas hazañas* y la *Crónica de los Reyes Católicos*<sup>7</sup>.

La *crónica abreviada de España*, a la que el propio cronista denominó, en el prólogo del *Memorial*, *Valeriana*, haciendo una derivación de su apellido «Valera», fue compuesta entre 1479 y 1481<sup>8</sup>. A pesar de no ser Valera cronista real, la composición de la *Valeriana* fue un encargo de la reina doña Isabel, a la que está dedicada. Esta crónica, que tuvo el privilegio de ser la primera que se imprimió en Castilla, recoge todo el saber que Valera había ido acumulando a lo largo de su dilatada vida y es su obra más ambiciosa. Además, el hecho de que Valera se refiera a ella como *Valeriana*, es una prueba de la predilección que sintió por esta composición<sup>9</sup>.

La crónica se divide en cuatro partes. La primera es una descripción geográfica del mundo, la segunda trata de los primeros pobladores de la península, la tercera habla de los godos, desde su llegada hasta el rey Rodrigo, y la cuarta y última comienza con don Pelayo y finaliza con el reinado de Juan II, capítulo que cierra la crónica<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> Valera, *Tratado de las epístolas enbiadas por Mosén Diego de Valera en diversos tiempos e a diversas personas*, p. 16.

<sup>7</sup> Moya García, 2008.

<sup>8</sup> En el prólogo del *Memorial* se lee exactamente: «dexé de escribir en esta obra las cosas mucho antiguas, porque de aquellas asaz mençion se hizo en la copilación de las Corónicas de España por mí hordenada, que Valeriana se llama», p. 4.

<sup>9</sup> Lucía Megías y Rodríguez Velasco localizan once ediciones incunables y diez entre 1513 y 1567 (2002, pp. 422-423); sin embargo, Martín Abad explica que la impresión de Salamanca de 1487, recogida por los estudiosos anteriormente citados, es una edición fantasma que nunca existió (1998, pp. 449-450).

<sup>10</sup> David Hook, basándose en las anotaciones marginales, señala que esta primera parte es la que más interesó a los lectores del siglo XVI (1997, pp. 135-144). Se citará la *Valeriana* por la edición de Cristina Moya García (2009). En la edición príncipe, la primera parte de la crónica se desarrolla del h. Ar a D7r; la segunda, la más breve, va del h. D7r a E8v; la tercera se extiende del h. E8v a h2v; y la cuarta y última parte de la crónica es la más extensa de la obra y va del h. h3r a Y6v.

### 1.1. La verdad en la *Valeriana*

Como cualquier historiador con pretensiones de ser fidedigno, Valera declara escribir motivado por la conciencia que tiene de la importancia de transmitir la verdad de lo que narra. Esta preocupación del cronista por la verdad aparece de forma explícita al principio de la obra, en la dedicatoria a la reina Isabel, donde recuerda cómo

los claros antiguos varones tanto se dieron a la inquisición de la verdat que, menospreciados los familiares negocios, al estudio de aquélla con gran diligencia se dieron estimando ser de mayor excelencia aver conoscimiento de las cosas divinas y humanas por razón que alcançar grandes tesoros nin señoríos<sup>11</sup>.

Esta búsqueda de la verdad de la que habla Valera hay que ponerla en relación con la concepción que el cronista tiene de la historia como *magistra vitae*. En varios de sus escritos, Valera, siguiendo una larga tradición, destaca la importancia que tiene para un gobernante conocer la historia de sus antepasados<sup>12</sup>. Será la lectura de las «corónicas y estorias» la que proporcionará a los soberanos una verdad ejemplar. Desde esta convicción, Valera compone su crónica, que cumple una función de *speculum principis*, ya que, a través de la lectura de las verdaderas historias de los reyes que la antecedieron en el trono, la reina doña Isabel obtendrá una enseñanza que le permitirá imitar los hechos gloriosos de sus antepasados y evitar los indignos. El conocimiento de la historia será un útil instrumento político para la soberana, que le ayudará a desempeñar un gobierno justo y que le reportará el respeto de sus súbditos y la aprobación de Dios. Esta idea aparece destacada en el prólogo, cuando Valera se dirige a la Reina y le dice:

vos plaze aver noticia de las cosas fechas por los ínclitos príncipes que estas Españas ante de vos señorearon, después de la general destrucción suya, por que, por enxemplo de aquéllos, mayor conoscimiento podaes aver para el exercicio de la governación y regimiento de tantas provincias y diversidad de gentes quantas Nuestro Señor quiso poner debaxo de vuestro ceptro real. E con este tan loable y virtuoso deseo, mandastes a mí en suma escriviese así las hazañosas y virtuosas obras de aquéllos como las contrarias a vir-

<sup>11</sup> *Valeriana*, p. 19.

<sup>12</sup> En el *Doctrinal de príncipes*, obra dedicada al rey don Fernando, escribe Valera: «conviene mucho a los reyes mandar ante sí continuamente leer las corónicas y estorias de los altos onbres pasados, así de los malos como de los buenos, porque la infamia e pena de los malos les faga retraer e apartar de semejantes fechos, e la gloria, fama e galardón de los buenos, les traiga deseo de ser semejantes e parescientes a'quellos», p. 186a.

tud, por que, siguiendo las primeras, las segundas sepaes mejor evitar y fuir, opinando vuestra real magestad en esto servirle pudiese<sup>13</sup>.

Este es uno de los propósitos de Valera al componer esta obra. Sin embargo, su crónica fue leída e interpretada en épocas posteriores desde otra óptica, y esto fue lo que hizo, por ejemplo, que Valdés, en el *Diálogo de la lengua*, calificara despectivamente a nuestro escritor como «hablistán» y «parabolano»; lo primero, «por ser amigo de hablar, en lo que scrive pone algunas cosas fuera de propósito, y que pudiera passar sin ellas»; y lo segundo,

porque entre algunas verdades os mezcla tantas cosas que nunca fueron, y os las quiere vender por averiguadas, que os haze dubdar de las otras; como será decir que el conduto de agua que sta en Segovia, que llaman *Puente*, fue hecho por Hispán sobrino de Hércules, aviéndolo hecho los romanos, como consta por algunas letras que el día de oy en ella se veen; y también que los de la Coruña, mirando en su espejo de la Torre, vían venir el armada de los Almónidas, y que, porque venía enramada, creyendo que fuesse isla nuevamente descubierta, no se apercibieron para defenderse, y así fueron tomados. Destas cosas dize tantas, que con mucha razón lo he llamado parabolano; y si lo quisiesse alguno disculpar diziendo que estas cosas no las inventó él de su cabeça, sino las halló así escritas por otros, en tal caso dexaré de llamarle parabolano, y llamarlo he inconsiderado; pues es así que la prudencia del que scrive consiste en saber aprovecharse de lo que ha leído, de tal manera que tome lo que es de tomar y dexé lo que es de dexar; y el que no haze esto muestra que tiene poco juicio, y, en mi opinión tanto, pierde todo el crédito<sup>14</sup>.

Aunque los ejemplos aducidos («puente de Segovia» y «Torre de La Coruña») son de la segunda parte de la crónica, puesto que Valdés afirma que Valera «destas cosas dize tantas», hemos de pensar que el humanista arremete, sobre todo, contra la primera parte de la crónica, que es donde más abunda este tipo de material maravilloso. El mismo Menéndez Pelayo hablaba de este gusto por la fantasía en dicha sección, empleando un tono peyorativo y sentando unos prejuicios sobre el conquesse que han arraigado entre la crítica<sup>15</sup>. Las palabras de Valdés para con Valera demuestran un

<sup>13</sup> *Valeriana*, p. 19.

<sup>14</sup> Véase J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, pp. 253-254.

<sup>15</sup> «... mosén Diego de Valera, muy dado a todo género de patrañas e historias de las cosas pasadas y remotas como prudente y avisado en las próximas y presentes, procuró enriquecer su obra con ficciones tomadas de muy distintos originales, intercalando sin discreción todo lo que había leído en otros centones históricos franceses y latinos, y cuanto había oído en sus peregrinaciones por Europa. La primera parte de su *Crónica*, que es una

cambio radical de mentalidad y ponen de relieve hasta qué punto ambos autores pertenecen a mundos culturales diferentes. Reflexionar sobre esta actitud de Valera ante lo que podríamos llamar la verdad de lo maravilloso constituye uno de los objetivos de este estudio.

A pesar de las despectivas palabras de Valdés hacia Valera, que desgraciadamente han sido uno de los motivos principales por los que una serie de críticos ha despreciado esta crónica (aparte de considerar que es una simple compilación en la que Valera no aporta nada, lo que es inexacto), la *Crónica abreviada* cumplía los tres requisitos que Pérez de Guzmán establece en un famoso pasaje de sus *Generaciones y semblanzas* para considerar a un texto histórico como fidedigno:

E a mi ver para las estorias se fazer bien e derechamente son neçesarias tres cosas: la primera, que el estoriador sea discreto e sabio e aya buena retórica para poner la estoria en fermoso e alto estilo, porque la buena forma onrra e guarneçe la materia. La segunda, que él sea presente a los principales e notables abtos de guerra e de paz, e porque sería imposible ser él en todos los fechos, a lo menos que él fuese así discreto que non reçibiese información sinon de personas dignas de fe e que oviesen seído presentes a los fechos. E esto guardado sin error de vergüeña puede el coronista usar de información ajena. Ca nunca huvo nin averá actos de tanta maniçonça e santidad como el nascimiento, la vida, la pasión e resureçión del Nuestro Salvador Jhesu Christo; pero de quatro estoriadores suyos, los dos non fueron presentes a ello, mas escribieron por relación de otros. La terçera es que la estoria que non sea publicada biviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo e señorío se hordena, por quel estoriador sea libre para escribir la verdad sin temor.

E así, porque estas reglas non se guardan son las corónicas sospechosas e careçen de la verdad, lo qual no es pequeño daño<sup>16</sup>.

Valera se ajusta a los tres principios expuestos por Pérez de Guzmán. El primero, que enlazaría con lo que expone Villena en su *Traducción y glosas de la «Eneida»* quejándose de la falta de preparación de los cronistas, queda solventado por Valera, que nos

---

especie de cosmografía, puede alternar con los viajes de Mandeville, de los cuales en parte está sacada. Valera admite la existencia de hombres acéfalos, con los ojos en los hombros y narices en los pechos; diserta largamente sobre el Preste Juan y su corte; nos enseña que en Inglaterra hay hojas de árboles que se convierten en pescados, y otras aves marinas parecidas a las gaviotas.»; Véase Marcelino Menéndez Pelayo, 1911, p. CCLII.

<sup>16</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, pp. 2-3. Sobre las diferencias entre Enrique de Villena y Pérez de Guzmán a propósito del discurso historiográfico, véase D. C. Carr, 1986, pp. 57-70.

transmite un texto redactado al final de su vida, cuando ha dado muestras más que suficientes de su erudición y de su buen hacer en el campo de las letras<sup>17</sup>.

La segunda condición que garantiza la validez de una crónica es que la persona que escribe la historia, «sea presente a los principales e notables abtos de guerra e de paz, e porque sería imposible ser él en todos los fechos, a lo menos que él fuese así descreto que non reçibiese información sinon de personas *dignas de fe* e que oviesen seído presentes a todos los fechos». Este punto es fundamental para el asunto que queremos tratar en este trabajo, pues reflexionaremos sobre cómo Valera se reivindica como testigo de unos hechos que ha presenciado y sobre los que va a escribir, lo que garantiza la veracidad de su crónica. El escritor se introduce en su narración y se convierte en un personaje más de la historia que escribe. Para los hechos que no ha presenciado, que son la mayoría de los que trata en la *Abreviada*, Valera recurre a las personas «dignas de fe» de las que habla Pérez de Guzmán, es decir, a las autoridades. En la primera parte de la obra, en la descripción geográfica que hace del mundo, Valera se basa en una serie de autores, escribe como él mismo señala «siguiendo los autores que d'esta materia más verdaderamente fablaron»<sup>18</sup> e introduce, en ocasiones puntuales, su opinión como testigo que ha sido de ciertas maravillas que se producen en algunos de los países que visitó durante sus salidas al extranjero. La posición de Valera como testigo de la historia en la crónica es muy significativa en el último capítulo de la *Valeriana*, que es, sin duda, uno de los más importantes de la obra y el único completamente original. Para narrar lo sucedido en el reinado de Juan II, Valera no necesita acudir a ninguna autoridad porque la autoridad es él mismo, que ha presenciado y vivido todo lo acaecido durante los años de mandato del padre de Isabel la Católica. Este episodio es de suma importancia para el autor, ya que recrea unos turbulentos sucesos, donde destaca el prendimiento y muerte de Álvaro de Luna, en los que él intervino de forma activa y de los que depende, en gran medida, su fama.

Por último, Valera cumple el tercero de los requisitos que expone Pérez de Guzmán: «que la estoria non sea publicada viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo e señorío sea hordenada, porque'l

---

<sup>17</sup> Tanto Fernán Pérez de Guzmán como Villena habían criticado la labor de los cronistas. Aunque los puntos de partida de Villena y de Pérez de Guzmán no son los mismos e incluso se ha apuntado a una polémica historiográfica (Carr, 1986), estamos de acuerdo con Pedro Cátedra cuando indica que «Quizá de esa discusión salga fortalecido el criterio historiográfico de la autoridad de la afirmación verdadera unipersonal; el testimonio individual del escritor, pero también el testimonio individual de sus fuentes, que quedan desde entonces aisladas o es posible desgajarlas» (Cátedra, 1996: 44).

<sup>18</sup> *Valeriana*, p. 20.

estoriador sea libre para escribir la verdad sin temor». De todos los monarcas que desfilan en la *Abreviada*, Valera sólo fue súbdito de Juan II, que había fallecido muchos años antes (1454) de que la crónica viera la luz (1482). Esto garantizaría, en principio, la libertad de Valera para recrear este reinado. Con todo, el hecho de que sea su hija, la reina doña Isabel, la que encarga la crónica puede hacernos pensar que el escritor no se sintió completamente libre para escribir sobre este periodo de la historia castellana. Sin embargo, Valera, dando una vez más muestra del alto sentido de la justicia que tenía y de su defensa de la verdad a través de sus escritos, describe un reinado en el que el monarca, a pesar de que siempre se habla de él con respeto, no queda bien parado por haber sido incapaz de ejercer el poder que le correspondía como rey de Castilla y por haber delegado sus responsabilidades en su favorito, Álvaro de Luna, sobre el que Valera carga las tintas.

## 2. LA VERDAD DE LO MARAVILLOSO EN LA PRIMERA PARTE DE LA *VALERIANA*

### 2.1. Apuntalar lo verdadero a través de la cita a la autoridad. Valera ante sus fuentes

La primera parte de la *Valeriana* es una descripción del mundo hasta entonces conocido. Por el tema tratado, especialmente, al hablar de la India, Valera menciona ciertos elementos maravillosos como razas humanas portentosas o animales fantásticos. Por lo que de extraordinario tiene la maravilla, Valera, consciente de que lo que está escribiendo en algunos pasajes de su crónica puede ser difícil de creer por sus lectores, trata de apuntalar «lo verdadero» de su narración a través de la cita de una serie de autoridades, lo cual influirá estilísticamente en la crónica. Este apego a la tradición se percibe desde las primeras líneas, donde Valera invoca la Biblia como la autoridad por excelencia, resaltando la autenticidad de lo que cuenta: «Aquí no es mi entinción de escrevir salvo de aquéllas de que la *Sacra Escritura* faze más señalada mención»<sup>19</sup>.

La fuente principal, por ser la más utilizada, de la primera parte de la *Valeriana* es el *De proprietatibus rerum* de Bartholomaeus Anglicus, una obra bien conocida en Europa y en Castilla, y a la que el cronista debió de acceder con bastante facilidad<sup>20</sup>. Para los capítulos dedicados a la India, recurre a otra de las grandes enciclopedias del Medievo, el *De naturis rerum* de Tomás de Cantim-

<sup>19</sup> *Valeriana*, p. 20.

<sup>20</sup> Moya García, 2006.

pré<sup>21</sup>. Además, Valera emplea el *Libro de los Reyes Magos de Colonia* de Juan de Hildesheim, el *Tratado de las sesiones de Basilea* de Alfonso de Cartagena, y dos obras suyas: el *Origen de Troya y Roma* y el *Ceremonial de príncipes*<sup>22</sup>.

A pesar de la fidelidad con la que el autor sigue sus fuentes en la mayoría de los casos, lo que realmente interesa a Valera es mencionar las autoridades, que son las que legitiman el contenido de su obra. De este modo, Valera cita a Plinio, Basilio, San Jerónimo, San Isidoro y Orosio, entre otros muchos, a través de Bartholomaeus Anglicus, sin indicar que extrae esa información del *De proprietatibus rerum*. Las fuentes son muy concretas y no demasiadas, pero las autoridades mencionadas son muchas más.

El caso de Tomás de Cantimpré en la *Valeriana* plantea un problema particular. En ningún momento encontramos el nombre de Cantimpré en la *Crónica abreviada* y Valera, al citar el texto de éste, siempre se refiere a Beda el Venerable, el escritor inglés del siglo VIII, autor asimismo de un pequeño tratado enciclopédico llamado *De natura rerum*. No sabemos el motivo de esto. Quizá, en el códice que Valera manejó se atribuyera a Beda el Venerable lo que en realidad había escrito Cantimpré. Hay que recordar aquí que la enciclopedia de Cantimpré se difundió, en algunas ocasiones, atribuida a otros autores y, aunque no se conserva ningún ejemplar del texto de Cantimpré atribuido a Beda el Venerable, no quiere decir que éste no existiera. Sea como fuere, no tenemos una explicación definitiva para esto<sup>23</sup>.

Valera, al igual que hacen otros autores medievales, apuntala la verdad en esta primera parte de la crónica proporcionando numerosas citas. El efecto estilístico de este *name dropping* es que el texto se carga de erudición como consecuencia del encadenamiento de estas referencias a las autoridades. Todo esto tiene una razón de ser muy clara. Parafraseando a Loffmark, podemos decir que, como cualquier otro cronista medieval, la preocupación de Valera consiste en preservar y transmitir la tradición, no rebatirla; sólo la cuestionará cuando haya un fundamento sólido para la incredulidad<sup>24</sup>. Ante la imposibilidad de contrastar las maravillas de las que habla, Valera se esforzará por demostrar que hay una tradición de autoridades que se remonta a la Antigüedad y que narra exactamente lo mismo que él<sup>25</sup>. Además, hay otra razón por la cual las citas se

---

<sup>21</sup> López-Ríos, 2004, pp. 217-234.

<sup>22</sup> Moya García, 2006.

<sup>23</sup> López-Ríos, 2004, pp. 221-222.

<sup>24</sup> Loffmark, 1974, p. 6.

<sup>25</sup> Como dice Loffmark, «While the Middle Ages lacked the instant test of probability which we can derive from empiricism, they applied instead another test, the evidence of this

engarzan: demostrar la coherencia de la tradición, coherencia que, a su vez, es garantía de verdad. Como señala Loffmark, «the medieval tradition was strong because it was coherent. The authoritative writings were limited in number and usually supported each other»<sup>26</sup>. Al acumular los nombres de sus autoridades, Valera lo que hace es sumarse al consenso de la tradición y fortalecerla todavía más.

Con todo, hay excepciones. Nos referimos a los pasajes en los que Valera no trata de apuntalar con citas de autoridades lo que está describiendo. Es el caso, por ejemplo, de una larga enumeración de razas monstruosas que habitan en la India: cinocéfalos, hombres con la cabeza en el pecho, hombres de un solo pie, etc. La ausencia de autoridades que respaldan las descripciones se explica aquí por la familiaridad con estos motivos maravillosos. Valera está hablando de cosas tan conocidas y aceptadas, que sobra volver a citar autoridades<sup>27</sup>.

A propósito de la credulidad de nuestro cronista en aquello que describe, cabría mencionar aquí lo que en fecha reciente Juan Casas Rigall ha recordado en un valiosísimo trabajo sobre las razas monstruosas en Nebrija, pues resulta perfectamente aplicable a Diego de Valera. Casas Rigall termina concluyendo que el humanista, «interpreta la realidad desde sus experiencias leídas» y, en consecuencia, «ciertos elementos expresos de sus escritos demuestran que, en efecto, daba crédito a muchos de estos portentos»<sup>28</sup>.

Al hablar de zonas remotas como la India, donde no es posible el «conocimiento observacional»<sup>29</sup>, Valera no comenta prácticamente nada sobre la maravilla; se limita a transmitir casi siempre los datos que proporcionan sus autoridades. Ahora bien, cuando trata de países que ha visitado, hay una patente voluntad de validar lo que narra a partir de su experiencia.

## 2.2. “Y por saber la verdad, yo lo pregunté”: la experiencia como fundamento de la verdad

Con el objeto de hacer más creíbles las maravillas de las que está hablando, Valera se introduce en diversas ocasiones en el relato.

firmly-established written tradition, and often it supported fantastic beliefs» (Loffmark, 1974, p. 11).

<sup>26</sup> Loffmark, 1974, p. 13.

<sup>27</sup> «Its familiarity makes it a matter for serious consideration and inhibits instant disbelief». Loffmark, 1974, p. 14. Sobre las razas humanas portentosas en el Medievo el estudio de referencia sigue siendo Friedman, 2000. Para el caso hispánico, véase López-Ríos, 1999, y Casas Rigall, 2002, pp. 253-290.

<sup>28</sup> Casas Rigall, 2004, pp. 121-143.

<sup>29</sup> Loffmark, 1974, p. 11.

Al deslizar datos autobiográficos, logra, además, traslucir su honda preparación y presentar una imagen de sí mismo de hombre formado en el extranjero. El cronista aparece junto a grandes personajes de su tiempo que, con su presencia, le dan mayor veracidad al texto. Un pasaje concreto sirve para ilustrarlo: aquel en que describe cómo en Inglaterra hay árboles cuyas hojas, al caer al mar, se convierten en peces y, al caer en tierra, en aves. El pasaje debió de llamar la atención a antiguos lectores, a juzgar por una anotación marginal en un ejemplar de la *Valeriana* de la edición de Sevilla de 1482, anotación que reza «cosa maravillosa»<sup>30</sup>. Diego de Valera se refiere a estos árboles en los siguientes términos:

A la parte del levante, en la ribera del mar, se afirma por muchos que ay árboles que la foja d'ellos que cae en la mar, se convierte en pescado y, la que cae en la tierra, en aves de grandeza de gaviotas. Y por saber la verdad, yo lo pregunté al señor cardenal de Inglaterra, tío vuestro, hermano de la serenísima reina doña Catalina, avuela vuestra, el qual me certificó ser así<sup>31</sup>.

Aunque es muy probable que la noticia llegara a Valera por la tradición oral, conviene advertir que no es la primera crónica castellana del siglo XV en la que se habla de las maravillas de Inglaterra; años antes, Gutierre Díaz de Games se había extendido en el asunto en su *Victorial*, donde afirmaba que «este nombre, Angliaterra, quiere dezir en otra lengua 'tierra de maravillas'. Esto por muchas cosas maravillosas que en ella solía aver; e aún agora ay»<sup>32</sup>.

Pero lo que importa subrayar del fragmento citado de la *Valeriana* es tanto la voluntad del autor por averiguar lo que hay de verdadero en la anécdota como el hecho de que aduzca como autoridad no una fuente escrita, sino el testimonio de alguien de tan alta posición en la jerarquía eclesiástica. La mención al cardenal de Inglaterra le sirve, por otro lado, al cronista para involucrar directamente a la destinataria del libro<sup>33</sup>.

Muy a menudo, Valera introduce el comentario personal de lo que ha vivido como fundamento de lo que está narrando. A veces, ese placer de hablar de lo que él ha visto le lleva incluso a desviarse del tema, aunque esto tiene consecuencias estéticas: aporta fres-

<sup>30</sup> BNE, Ms. 1.341, f. D1r. S. López-Ríos, 2004, pp. 230-231.

<sup>31</sup> *Valeriana*, p. 63. El cronista conquense había estado en Inglaterra en 1442 en calidad de legado del rey.

<sup>32</sup> Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, p. 637. Comenta el pasaje Catherine Soriano, 1995, pp. 351-362.

<sup>33</sup> Pocas líneas más abajo del último pasaje citado, leemos, por ejemplo, en la *Valeriana*: «Y en nuestros tienpos fue reina en ellos una hermana de la ya dicha reina doña Catalina, avuela vuestra, a la qual visitar me envió el serenissimo rey don Juan, vuestro padre, de gloriosa memoria, en el año de quarenta y dos», p. 63.

cura y vitalidad al relato histórico y logra acercarse al lector. Así, por caso, al ocuparse de ríos de Oriente en los cuales se halla oro y piedras preciosas, señala que algo parecido ha visto él en Alemania: «En la ribera del Rin, en Alemaña, se falla asaz oro, lo qual muchas vezes yo vi coger a mugeres y onbres»<sup>34</sup>. En otras ocasiones, el autor, preocupado siempre por la verosimilitud de su texto, se pone en la piel de sus lectores, entendiendo la dificultad que tendrían en aceptar lo que él está contando, al no haberlo comprobado con sus propios ojos:

[En Franconia] es la tierra muy fértil e muy poblada de tantas villas y castillos *que parece increíble a quien no lo ha visto*, que solamente desde Coloña a Maguncia, que ay veinte y seis millas tudescas, que pueden ser cuarenta leguas castellanas, ay ciento y cinquenta y siete villas y castillos que todas parescen yendo por la ribera, *las quales yo vi y conté dos vezes*. E creo sea esta la más fermosa población que en ribera de toda la cristiandad se falle<sup>35</sup>.

Pero, donde Valera realmente se reivindica como testigo es en el capítulo que cierra la *Valeriana*, el dedicado a Juan II de Castilla, uno de los más interesantes, sin duda, de toda la crónica. El análisis de este pasaje permite profundizar más en las estrategias del escritor en el relato de lo verdadero.

### 2.3. Valera ante la verdad de la historia coetánea: el caso de Álvaro de Luna

El último capítulo de la *Valeriana* es especialmente valioso por distintos motivos. Desde el punto de vista histórico, constituye una pequeña crónica del reinado de Juan II en la que se recrea este controvertido período. Además, es fundamental para conocer la biografía de mosén Diego de Valera y, sobre todo, nos interesa especialmente porque es un pasaje crucial para estudiar la figura de Valera como testigo de lo que está narrando en su crónica.

Ya hemos apuntado cómo Pérez de Guzmán considera que para escribir «bien e derechamente» la historia, conviene que el cronista sea testigo de los acontecimientos narrados. Así, encontramos que una serie de cronistas del siglo XV, como Gutierre Díaz de Games en el *Victorial* o Enríquez del Castillo en su *Crónica de Enrique*

---

<sup>34</sup> *Valeriana*, p. 33.

<sup>35</sup> *Valeriana*, p. 57. El subrayado es nuestro.

IV, destacan que han presenciado los hechos que van a relatar en sus respectivas crónicas<sup>36</sup>.

Sobre este asunto es significativa la definición que hace Alfonso de Palencia, uno de los cronistas más importantes del siglo XV, en su *Universal vocabulario en latín y en romance*, de «historia». Escribe: «Es narración o cuento de cosa acaesçida por la qual se saben los fechos passados. Dízese historia de *historin* en griego, que es ver o conosçer, porque ninguno entre los antiguos escrivía historia salvo el que avía en aquellos fechos intervenido»<sup>37</sup>.

El relato de Valera del reinado de Juan II de Castilla está legitimado porque está escrito por una persona que ha presenciado los acontecimientos que se cuentan, por un testigo de esta etapa de la historia castellana que pertenece ya a un tiempo pasado. Precisamente, por haber vivido los hechos que se narran, este capítulo es el más comprometido para Valera, ya que la recreación de los sucesos puede oponerse, como de hecho ocurrió, a la visión de otras personas. Así, la Crónica de Álvaro de Luna, compuesta por personas del círculo del Condestable, presenta los hechos desde una óptica contraria a la de Valera, el cual no aparece mencionado ni una sola vez, a pesar de la directa implicación que tuvo en el prendimiento del favorito de Juan II<sup>38</sup>. Conviene recordar que en la corte de los Reyes Católicos hay ciertos personajes adeptos a la figura de Luna, como Gonzalo Chacón o Gutierre de Cárdenas, ocupando puestos importantes. A Valera puede inquietarle la ima-

---

<sup>36</sup> Concretamente, Gutierre Díaz de Games escribe: «E yo, Gutierre Díaz de Games, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buena, vi deste señor todas las más de las cavallerías e buenas fazañas que él fizó, e fuy presente a ellas, porque yo viví en su merced deste señor conde desde el tiempo que él hera de edad de veynte e tres años, e yo de él tantos pocos más o menos», *El Victorial*, p. 282. Enriquez del Castillo, por su parte, señala: «Oyan por ende los presentes e atiendan los que vernán, sepan los ynorantes y noten los que leyeren que del rrey esclareçido, quarto rrey don Enrique de Castilla y de León, sus hechos e vida, tratando su pujança y grandeza, diziendo sus ynfortunios y trabajos, rrecontando con testimonio de verdad, prosyguiendo yo el liçenciado Diego Enrríquez de Castilla (sic), capellán y de su Consejo, como fiel coronista suyo, protesto rrelatando es[crevir] corónica. Y, pues, que a los estoriadores señaladamente se otorga, y a ellos solos, como juezes de la fama y pregoneros de la honrra, es dada de la gran prosperidad, rrecontar enteramente y de las adversydades hazer larga rrelaçión, diré, *syn dubda ninguna, lo que vieron mis ojos propios*, las cosas que subçedieron, las cabsas de do manaron, y, también, el fin que ovieron; porque el sobrado señorío a lo más alto y quanto quería», *Crónica de Enrique IV*, p. 132. Los subrayados son nuestros.

<sup>37</sup> Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, h. CLXXXXVV.

<sup>38</sup> El hecho de que Valera no aparezca nombrado en la *Crónica de Álvaro de Luna* es muy significativo ya que, si bien no se alude a él en ningún momento, con lo que se le quita importancia a su participación en la caída del Condestable, lo cierto es que tampoco hay ninguna referencia negativa a la *Valeriana*, una crónica que, sin duda, debían conocer los autores de la *Crónica de Álvaro de Luna* y que bien podrían haber criticado. Si no se hace, es quizá porque se prefiere hacer caso omiso de un texto en el que se dan gran cantidad de datos y aparecen todos los protagonistas principales del prendimiento y muerte del Condestable. Además, la *Valeriana* está avalado por haber sido escrita por una persona que presencié los hechos. Quizá, obviando a Valera, se prefiere evitar problemas.

gen que desde ciertos círculos se está transmitiendo del Condestable y, sobre todo, se siente preocupado por su fama<sup>39</sup>. Cuando la *Abreviada* sale a la luz por primera vez, en 1482, en Sevilla, Valera es ya un anciano de setenta años<sup>40</sup>. El cronista, que en alguna ocasión alude a su avanzada edad, se siente cercano a la muerte y quiere dejar por escrito su versión de todo lo que sucedió con Álvaro de Luna y destacar que siempre actuó movido por el deseo de comportarse como un buen súbdito que sólo quiso servir a Castilla y a su Rey<sup>41</sup>. En la crónica, Valera subraya que en todo momento va a decir la verdad, de ahí su afirmación «escribiré como a tienta aquello de que me acordare y sé que pasó en verdad»<sup>42</sup>.

La veracidad en una crónica es fundamental y para que sea, como la define Palencia, «auténtica escritura de reynos temporales»<sup>43</sup>, el cronista debe ser fiel a la verdad de los sucesos narrados. Como afirma Enríquez del Castillo, «conbiene al coronista y es necesario que sea zeloso de la verdad, ajeno de afición, quito de amor y enemistad, en tal manera que, reprehendiendo los culpados y alabando los buenos, escriba syn pasyón y proçeda como juez en las cosas de la fama»<sup>44</sup>.

Valera cumple el requisito de ser testigo de lo que narra, pero el testigo escribe condicionado por una serie de circunstancias que no siempre le permiten ser «ajeno de afición, quito de amor y enemistad». Valera se muestra en su crónica contrario a Luna porque no comparte la política seguida por el condestable. Esta es la principal razón que se esgrime en la *Abreviada*, pero también es igualmente cierto que el autor escribe como testigo de un tiempo en el que Álvaro de Luna le impidió, en diversas ocasiones, culminar unas empresas que le podrían haber reportado fama<sup>45</sup>. El cronista comienza este capítulo contando cómo Juan II otorgó numerosos títulos y riquezas a Álvaro de Luna y señala que, debido al poder que ostentó el condestable, «ovo tantas discordias y guerras y ayuntamientos de gentes y prisiones de grandes que a mí sería im-

<sup>39</sup> Moya García, en prensa.

<sup>40</sup> Valera terminó de componer esta crónica un año antes de su publicación, en 1481. El mismo escritor así lo señala al final de la *Crónica abreviada* cuando indica que la finalizó «en la villa del Puerto de Santa María, bispera de san Juan de junio del año del Señor de mil y quatrocientos y ochenta y un años, seyendo el abreviador d'ella en hedad de sesenta y nueve años», p. 338.

<sup>41</sup> Valera busca la benevolencia de su Reina aludiendo a los achaques que sufre, presumiblemente motivados por su avanzada edad: «E ya sea, muy illustre señora, me podieran escusar, non solamente la inorancia mía y general adversidad de los tienpos, mas los trabajos interiores y domésticas fatigas, el entrañable deseo que ove a conplir vuestro mandado, me fizo offerrecer allende lo que mis fuerças bastavan», *Crónica abreviada*, h. A2v. El subrayado es nuestro.

<sup>42</sup> *Valeriana*, p. 319.

<sup>43</sup> Palencia, *Universal vocabulario en latin y en romance*, h. lxxxxviiijr.

<sup>44</sup> Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, p. 133.

<sup>45</sup> Moya García, en prensa.

posible poderlo escrever ordenadamente cómo cada cosa pasó sin ver su corónica, la qual munchas vezes a vuestra alteza demandé y, aunque me dixo que me la mandaría dar, jamás se me dio»<sup>46</sup>. Valera es aquí testigo de lo narrado y no precisa acudir a ninguna fuente ni autoridad. Sin embargo, pide a doña Isabel ver la crónica de su padre, cosa que la Soberana no permite. La crónica real era la que transmitía la verdad oficial de un reinado, la que custodiaba la verdadera historia de un monarca y de todos los sucesos acaecidos durante su mandato. Como la Reina no ha dejado a Valera ver la crónica de su padre, el autor, tras recalcar que «munchas vezes a vuestra alteza demandé», continúa con estas palabras «Así, muy poderosa princesa, escribiré como a tiento aquello de que me acordare y sé que pasó en verdad desde que fui en hedad de quinze años, en que a su servicio vine, fasta su fallecimiento»<sup>47</sup>.

El cronista critica abiertamente al condestable, al que considera el culpable de la caótica situación política imperante, y en las ocasiones en las que no lo puede hacer, lo insinúa. Así, cuando está relatando la inexplicable retirada de Juan II a Castilla tras el triunfo de la batalla de la Higuera contra los moros granadinos, asegura: «algunos dizen que fue la cabsa gran discordia que entre los cavalleros ovo, otros dizen que porque los moros dieron gran suma de oro y joyas al condestable don Álvaro de Luna»<sup>48</sup>. La insinuación es otra forma de mantener la verosimilitud de lo narrado, ya que, para hacer alusión a algún hecho que no se puede probar, se acude a terceras personas que no están bien definidas, como aquí sucede mediante el empleo del «algunos dizen ... otros dizen».

---

<sup>46</sup> Valeriana, p. 319.

<sup>47</sup> Valeriana, p. 319. Moya García, 2006.

<sup>48</sup> Valeriana, p. 319. También la *Crónica de Juan II* da cuenta de este rumor que recoge Valera (*Crónica de Juan II*, cap. XXI pp. 499b-500a). En la *Crónica del Halconero* solamente se señalan las desavenencias que se estaban produciendo entre los caballeros y el condestable por la vuelta a Castilla del rey don Juan y de sus tropas. En ningún momento se menciona que Álvaro de Luna recibiera presente alguno por parte de los moros (*Crónica del Halconero*, p. 107). La *Refundición del la crónica del halconero* dice lo mismo (p. 123). La *Crónica de don Álvaro de Luna* da una visión de los hechos distinta y explica que una serie de nobles, «don Pedro de Velasco, conde de Haro, Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega, don Gutierre, obispo de Palencia, e Fernán Álvarez, señor de Valdecomeja, su sobrino, e otros», envidiosos de la honra y la gloria del condestable, habían hecho un pacto para acabar con Álvaro de Luna. Ante el rumbo que tomaban los acontecimientos: «fue al Rey forçado levantar el real, e derramar sus gentes, dando a ello otras cabsas, y non apuntando descobiertamente en aquella. E fue muy grand daño e grand cargo de los que fueron cabsa de lo tal; ca en poco tienpo que el Rey estuviera en el reyno de Granada, tomara la mayor parte dél por fuerça o pleytesia, segund el estrecho en que avia puesto a los moros, e la grand vitoria que dellos avia avido» (*Crónica de don Álvaro de Luna*, pp. 141-142). Lo cierto es que el rey don Juan perdió una oportunidad de oro para haber culminado la reconquista. Con la retirada de sus tropas, como indica Suárez Fernández, esta batalla de la Higuera, de gran importancia estratégica, «se redujo al choque de líneas de caballeros, brillantemente engalanados, como se recoge en el fresco que decora la sala de las batallas de El Escorial. Los frutos que se obtuvieron de este éxito espectacular fueron bien escasos», (Suárez Fernández, 1954, p. 21).

Por otra parte, Valera recoge en su crónica las dos cartas que envió a Juan II, la primera datada en 1441 y la segunda en 1448, con las que se presenta como el buen súbdito que presta consejo a su Rey desafiando los posibles castigos que le pueda traer tan osado comportamiento. La inclusión en la crónica de estas epístolas, que fueron muy comentadas en su momento, es otra fórmula que utiliza Valera para acreditar lo narrado<sup>49</sup>. En la primera de estas cartas, en la que no se ataca de forma directa a Álvaro de Luna, Valera insta al monarca a que sea clemente y misericordioso y a que busque la concordia entre los distintos bandos enfrentados. En la segunda, se nos muestra un Valera mucho más exaltado que pide a Juan II que intente buscar remedio a los males de Castilla y, en clara alusión a Álvaro de Luna, apunta: «Para lo qual, señor, conseguir, conviene consejo y deliberación de onbres discretos y de buena vida, agenos de toda aparcialidad y afición; que los que deven aconsejar, según Salustio dize, de odio y temor y amistança y codicia deven ser vazíos, y, sin duda, de otros no se puede aver buen consejo»<sup>50</sup>.

Entre las dos cartas median siete años, tiempo en el que la postura de Valera se ha radicalizado como consecuencia de la situación política de Castilla y por una serie de motivos personales que lo colocan en una posición contraria a Álvaro de Luna.

En el terreno político, Castilla ha presenciado con estupor la batalla de Olmedo (1445), de la que el condestable sale victorioso frente a los infantes de Aragón. Sin embargo, este triunfo de Luna marca un punto de inflexión, ya que después de Olmedo comenzó a fraguarse, de forma inevitable, su caída. La crónica se detiene en este importante suceso militar y Valera aporta datos precisos. Así, aunque el cronista parece no recordar los nombres de ciertos oficiales<sup>51</sup>, es preciso cuando señala el momento exacto en el que Juan II tomó el requerimiento: «lo qual se fizo acabando el rey de comer»<sup>52</sup>.

La Batalla de Olmedo, «el último e más criminoso abto» del condestable, como lo define Pérez de Guzmán<sup>53</sup>, supuso la victoria de su facción, aunque este triunfo no arregló la complicada situación política<sup>54</sup>. Tras esta victoriosa batalla, con la que se enfrentó a

<sup>49</sup> La *Crónica de Juan II* contiene también estas epístolas. Moya García, 2006.

<sup>50</sup> *Valeriana*, p. 328.

<sup>51</sup> «Los quales, fecho el requerimiento, lo dieron al rey en la mano. Y su alteza lo tomó. Y ellos lo tomaron por testimonio por dos escrivanos y siete u ocho escuderos que consigo traían, estando presentes Pedro de Tapia y Pedro de Solís, maestresalas, y yo, que servía entonces el plato, y otros algunos oficiales cuyos nonbres no me acuerdo», *Valeriana*, p. 325.

<sup>52</sup> *Valeriana*, p. 325.

<sup>53</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, p. 52.

<sup>54</sup> Olivera Serrano, 1986, p. 25.

gran parte de la nobleza (los Quiñones, los Enríquez, los Cerda de Medinaceli, los Ponce de León, los Pimentel, los Gómez de Sandoval), la decadencia de Álvaro de Luna se aceleró. No obstante antes de este importante suceso, Valera ya tenía motivos personales para mostrarse contrario al condestable. Con su intervención directa y oponiéndose a los deseos de Juan II, Álvaro de Luna había impedido que Valera culminara la liberación del conde de Armagnac y que pactara el matrimonio del Rey de Castilla con la hija del monarca francés. El condestable quería, y así se hizo, el enlace del Soberano con Isabel de Portugal, madre de la futura Reina Católica. En la *Crónica abreviada*, Valera culpa a la madre de doña Isabel de ser la principal causante de la muerte del condestable<sup>55</sup>. Valera es bastante osado al escribir ciertos pasajes del último capítulo de la *Valeriana*, pero se escuda en que todo lo que está contando es verdad. El cronista sabe que no puede mentir en este capítulo porque, aunque lo narrado pertenece ya a un tiempo pasado, es un tiempo relativamente cercano y todavía quedaban personas que habían vivido estos acontecimientos que, por otra parte, debían ser bien conocidos en la corte. No hubo nadie que contradijera a Valera. Además, en ediciones posteriores a la príncipe (1482), no se censuró ni una sola palabra, a pesar de las comprometidas observaciones que se vierten sobre Álvaro de Luna, y lo que es más delicado, sobre Juan II y su esposa Isabel de Portugal, posible prueba de que Valera no estaba faltando a la verdad.

Por su deseo de mostrarse imparcial, el cronista no hace alusión en la *Valeriana* a su enemistad personal con Álvaro de Luna. Es Alfonso de Palencia el que escribe lo que Valera no se atreve a poner en su crónica. Entre otras cosas, explica Palencia que Álvaro de Luna aborrecía a Valera porque éste último «había ganado el afecto del rey por su gran valentía»<sup>56</sup>.

Es importante recordar que Valera participó directamente en el prendimiento de Álvaro de Luna. Hay un momento significativo en el que Valera reproduce en un vivo estilo directo una entrevista con

<sup>55</sup> Moya García, en prensa.

<sup>56</sup> Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diorum collecta*, p. 64. Es muy importante resaltar que Palencia, para narrar lo sucedido con Álvaro de Luna, toma como fuente a Valera. Robert Tate y Jeremy Lawrance indican: «para ciertos pasajes de *Dec I* sobre la caída de Álvaro de Luna puso a contribución el pago dedicado al reinado de Juan II en la *Crónica valeriana* de Diego de Valera, testigo de los sucesos», (véase Palencia, Alfonso *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diorum collecta*, lxvi n. 79). Hay que tener en cuenta que Palencia finalizó su primera *Década* antes de que la *Valeriana* se hubiera impreso. Tate y Lawrance señalan que «Palencia no pudo emplear sus versiones finales, pero vio los borradores de ambas antes de terminar *Dec I*», (véase Palencia, Alfonso *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diorum collecta*, lxvi n. 79). Es posible que Valera tuviera recogido el que luego será el último capítulo de su *Valeriana* en una especie de memorial, escrito antes de que la reina Isabel le encargara la composición de la *Crónica Abreviada de España*.

Juan II. Ante la duda del monarca por lo que debe hacerse con el condestable —que finalmente fue ajusticiado el 2 de julio de 1453 en Valladolid—, el intelectual dice al Rey:

Señor, bien creo vuestra alteza averá memoria que, así por palabra como por escrito, ante de agora yo le dixé algunas cosas que mucho le cunplían. Y si yo fuera creído, no ovieran llegado las cosas en el punto que llegaron. Así, señor, devés creer que quien vos osó *dezir verdad* en tienpo del maestre, mejor la osará dezir agora<sup>57</sup>.

Valera se reivindica como un fiel consejero de su Rey que no ha dudado en decirle siempre la verdad e, incluso, se atreve a recriminarle al Monarca que, si se hubiera hecho lo que él proponía, la situación no habría llegado a ser crítica. Este pasaje es fundamental para entender hasta qué punto interesa a Valera resaltar que siempre ha sido, a través de su crónica, la voz de la verdad. Y por eso también recurrir al efectismo del estilo directo, que permite presentar la verdad en su forma más palmaria. Valera recrea todo el prendimiento de Luna como testigo de los hechos y partícipe de lo narrado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el relato del testigo, tan defendido por la historiografía, no deja de estar condicionado, como ya hemos señalado, por una serie de factores. Ya san Isidoro defendía «*Quae enim videntur, sine mendacio proferuntur*», pero, lo cierto es que, como señala Jeanette Beer, «*Isidore's assertion of the reliability of eye-witness history ignored such complicating factors as personality, background, and political motive. It subordinated style to content, for the 'res gesta' and not the manner of its 'narratio' now defined history*»<sup>58</sup>.

Todas las crónicas están condicionadas por una serie de circunstancias, pero todas transmiten *una* verdad. De la lectura de la *Valeriana* se extrae una verdad ejemplar que convierte a la crónica en un útil instrumento político para la Reina, su destinataria inmediata<sup>59</sup>. No puede olvidarse que esta obra se compuso cuando ya había finalizado definitivamente la guerra con Portugal y se había producido la anhelada unión dinástica. Comienza una nueva etapa en la monarquía castellana, que, como siempre ha defendido Valera, debe ejercer el poder en toda su plenitud para asegurar la paz interna.

Pero Diego de Valera redactó su obra más ambiciosa al final de su vida, cuando su tiempo ya había pasado. En el reinado de Juan

<sup>57</sup> *Valeriana*, p. 337. El subrayado es nuestro.

<sup>58</sup> Jeanette M. A Beer, 1981, p. 10.

<sup>59</sup> Moya García, 2008.

II desempeñó un destacado papel, a pesar de las trabas de Álvaro de Luna, que le impidieron llegar más alto. Con Enrique IV se mantiene alejado de la política, y con los Reyes Católicos ya es demasiado mayor. Al recordar la época de Juan II, desde la lejanía y con la sabiduría del anciano, Valera sabe que la crónica no puede resarcirlo de todas las injusticias que él cree que se han cometido con su persona. «Do serví más sin error/resçebí pena y desagrado» escribirá en uno de sus poemas, pero sí que puede contribuir, al transmitir *su* verdad de los hechos, a que se respete su fama.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BALENCHANA, José Antonio de, 1878. Véase Valera, Diego, *Tratado de las epístolas enbiadas por Mosen Diego de Valera en diversos tiempos é á diversas personas*.
- BARRIENTOS, Lope de, Refundición de la *Crónica del Halconero*, por el Obispo don Lope de Barrientos, hasta ahora inédita, ed. Juan de Mata Carriazo, Colección de Crónicas Españolas, 9, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- BEER, Jeanette M. A., *Narrative Conventions of Truth in the Middle Ages*, Genève, Librairie Droz, 1981.
- CARR, D. C., «Pérez de Guzmán and Villena: A Polemic on Historiography?», en *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond*. A North American Tribute, ed. J. S. Miletich, Madison, HSMS, 1986, pp. 57-70.
- CARRIAZO, Juan de Mata, 1927. Véase Valera, Diego, *Crónica de los Reyes Católicos*.
- , 1941. Véase Valera, Diego, *Memorial de diversas hazañas: Crónica de Enrique IV, ordenada por Mosén Diego de Valera*.
- CARRILLO DE HUETE, Pedro, *Crónica del Halconero de Juan II de Pedro Carrillo de Huete, hasta ahora inédita*, ed. Juan de Mata Carriazo, Colección de Crónicas Españolas, 8, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- CASAS RIGALL, Juan, «Razas humanas portentosas en las partidas remotas del mundo (de Benjamín de Tudela a Cristóbal Colón)», en *Maravillas, peregrinaciones y utopías. Literatura de viajes en el mundo románico*, ed. Rafael Beltrán, Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 253-290.
- , «Las razas monstruosas según Nebrija», en *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, eds. Nicasio Salvador Miguel, Santiago López-Ríos y Esther Borrego Gutiérrez, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2004, pp. 121-143.
- CÁTEDRA, Pedro, «En los orígenes de las Epístolas de relación», en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750): Actas del primer coloquio internacional, Alcalá de Henares, 8, 9, y 10 de junio de 1995*, eds. María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, et alii, Ma-

- drid, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 33-64.
- Crónica de don Álvaro de Luna*, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, ed. Juan de Mata Carriazo, Colección de Crónicas Españolas, 2, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- Crónica de Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, II, ed. Cayetano Rossell, Biblioteca de Autores Españoles, 68, Madrid, Rivadeneyra, 1953, pp. 273-695.
- DÍAZ DE GAMES, Gutierre, *El Victorial*, ed. Rafael Beltrán Llavador, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1997.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*, ed. Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- FRIEDMAN, John B., *The Monstrous Races in Medieval Art and Thought*, Syracuse (NY), Syracuse UP, 2000.
- GAYANGOS, Pascual de, «Mossén Diego de Valera», *Revista Española de Ambos Mundos*, 3 (1855), pp. 294-312.
- HOOKE, David, «Method in the Margins: An Archaeology of Annotation», en *Proceedings of the Eighth Colloquium*, eds. A. M. Beresford y Alan Deyermond, Londres, Queen Mary and Westfield College Dept. of Hispanic Studies, 1997, pp. 135-144.
- LOFFMARK, Carl, «On Medieval Credulity», en *Erfahrung und Überlieferung. Festschrift für C. P. Magill*, eds. H. Siefiel y A. Robinson, Cardiff, The University of Wales Press, 1974, pp. 5-21.
- LÓPEZ-RÍOS, Santiago, *Salvajes y razas monstruosas en la literatura castellana medieval*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999.
- «Diego de Valera y la literatura de *mirabilia*. El *Liber de natura rerum* de Tomás de Cantimpré como fuente de la *Crónica abreviada*», en *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, eds. Nicasio Salvador Miguel, Santiago López-Ríos y Esther Borrego Gutiérrez, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2004, pp. 217-234.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel y Jesús RODRÍGUEZ VELASCO, «Diego de Valera», en *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*, eds. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Castalia, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 21, 2002, pp. 403-431.
- MARTÍN ABAD, Julián, «La primera imprenta anónima salmantina (c. 1480-1494): últimos hallazgos y algunas precisiones», en *Calligraphia et typographia. Arithmetica et numerica. Chronologia*, Rvbrica, VII, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1998.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos*, V, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1911.
- MOYA GARCÍA, Cristina, «Diego de Valera en el reinado de Juan II de Castilla: los primeros años en la corte», en *Líneas actuales de investigación literaria. Estudios de literatura hispánica*, ed. Verónica Arenas Lozano et alii, Valencia, ALEPH-Asociación de Jóvenes In-

- investigadores de la Literatura Hispánica-Universitat de València, 2004, pp. 81-92.
- , «Aproximación a la *Valeriana* (*Crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera)», en *El relato historiográfico alfonsí. Textos y tradiciones en la España Medieval*, ed. Francisco Bautista, London, Dept. of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48, 2006, pp. 149-171.
- , «Diego de Valera, cronista de la Reina Católica», en *The Spain of the Catholic Monarchs: Papers from a Quincentenary Conference*, ed. David Hook, Bristol, University of Bristol, 2008, pp. 107-130.
- , *Edición y estudio de la 'Valeriana' ('Crónica abreviada de España' de mosén Diego de Valera)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.
- , «Mosén Diego de Valera y Álvaro de Luna», en *Proceedings of the Sixteenth Colloquium of Medieval Hispanic Research Seminar (London, Queen Mary, University of London, June 2004)*, Londres, Queen Mary, en prensa.
- OLIVERA SERRANO, César, *Las Cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474). El Registro de Cortes*, Burgos, Cortes de Castilla y León, Instituto de Estudios Castellanos, 1986.
- PALENCIA, Alfonso de, *Universal vocabulario en latín y en romance (reproducción facsimilar de la edición de Sevilla de 1490)*, Madrid, Comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 1967, vol. I.
- PALENCIA, Alfonso de, *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diorum collecta*, eds. Brian Tate y Jeremy Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, Tomo I.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate, London, Tamesis Books Limited, 1965.
- PULGAR, Fernando de, *Claros varones de Castilla*, ed. R. B. Tate, Oxford, Clarendon Press, 1971.
- RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, *Los judeoconversos en la Corte y en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús, *El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Castilla y León, 1996.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, *La poesía cancioneril: el «Cancionero de Estúñiga»*, Madrid, Alhambra, 1977.
- SORIANO, Catherine, ««Anglaterra, tierra de maravillas» en el *Victorial*», en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre-1 de octubre de 1993)*, ed. Juan Paredes, Granada, Universidad de Granada, 1995, vol. IV, pp. 351-362.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Juan II y la frontera de Granada*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.

- TATE, R. B. y Jeremy LAWRENCE, 1998. Véase Palencia, Alfonso de, *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorum diorum collecta*.
- TORRE Y FRANCO ROMERO, Lucas de, *Mosén Diego de Valera, apuntes biográficos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1914.
- VALDÉS, Juan, *Diálogo de la lengua*, ed. Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra, 1990.
- VALERA, Diego de, *Crónica abreviada de España*, Sevilla, Alonso del Puerto, 1482, BNM I-1731.
- , *Valeriana (Crónica abreviada de España)*. Véase Moya García, Cristina, 2009.
- , *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Anejos de la *Revista de Filología Española*, 8, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927.
- , *Doctrinal de príncipes*, ed. Mario Penna, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, 116, Madrid, Ediciones Atlas, 1959, vol. I, pp. 173-202.
- , *Memorial de diversas hazañas: Crónica de Enrique IV, ordenada por Mosén Diego de Valera*, ed. Juan de Mata Carriazo, Colección de Crónicas Españolas, 4, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.
- , *Tratado de las epístolas enviadas por Mosen Diego de Valera en diversos tiempos é á diversas personas*, en *Epístolas de Mosen Diego de Valera enviadas en diversos tiempos é á diversas personas: publicadas juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias la Sociedad de Bibliófilos Españoles*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 16, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 1878.

Recibido: 21/10/2008

Aceptado: 03/11/2008



RESUMEN: En este artículo se estudia la preocupación de Diego de Valera (1412-c.1488) por resaltar la veracidad de los hechos que aborda en la *Crónica abreviada de España* (1482), para lo que recurre a las citas de una serie de autoridades y a su propia condición de testigo de algunos de los acontecimientos narrados.

ABSTRACT: This article explores Diego de Valera's (1412-c.1488) concern for veracity of facts in his work *Crónica abreviada de España* (1482). For this aim he uses quotations from authorities and he presents himself also as witness of the historic truth.

PALABRAS CLAVE: Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, *Valeriana*, verosimilitud, historiografía medieval, verdad.

KEYWORDS: Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, *Valeriana*, verosimilitude, medieval historiography, truth.